









## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO Nº SESVER/DA/SRM/844/2021

ASUNTO: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 26 de febrero del 2021 HOJA 1 DE 2

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SINERGIA 17 S.R.L. DE C.V. VIVERO DEL PIRUL No. 102, FRACC. CASA BLANCA, C.P. 20297 TEL. 33 1873 5875, CORREO ELECTRÓNICO: <u>sinergia17sas@gmail.com</u> AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES P R E S E N T E

De la manera más atenta y de conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUERTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, DE LABORATORIO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2. R.F.C. del licitante.
- 3. Acta Constitutiva
- 4. Poder Notarial del Representante Legal.
- 5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.
- 6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN vigente.
- 7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.













## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES OFICIO N° SESVER/DA/SRM/844/2021

ASUNTO: Notificación de fallo. Xalapa, Ver., a 26 de febrero del 2021

HOJA 2 DE 2

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 15 de las bases de la licitación.

Cabe hacer mención que, a partir de la suscripción del contrato, podrá agendar su cita con el Departamento de Almacenaje y Distribución y con el Departamento de Control de Calidad 72 horas antes con la finalidad de entregar los bienes objeto del contrato, por lo que queda a su entera responsabilidad, el atraso en la calendarización de cita con los Almacenes correspondientes.

Finalmente le informo las Fechas límite para plazos de entregas:

- √ 45 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato para la entrega, instalación, capacitación y
  puesta en marcha de los equipos mismo que se cumple el día 13 de mayo del 2021.
- √ 30 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato para la entrega de los demás bienes mismo que se cumple el 21 de abril del 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

JAVIER ENRIQUE RUEDA OLIVER SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS MATERIALES

C.c.p

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Farnández. - Director Administrativo de SESVEIX.- Para su conocimiento. F CD. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Dizoarramiento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin. C.P. MEGRiumta

REVISO: Daniel Velázquez Pérez ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar Train Traces Areus